

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA

Año II. N.º 390.

LA LUCHA ELECTORAL

¡A votar!

La ley escrita ha convertido en deber el derecho.
Pero acaso otra ley anterior a la ahora promulgada, ley moral, que debió estar esculpida en todas las conciencias, no obligaba a los ciudadanos a intervenir resueltamente en los destinos de su pueblo, procurando con voluntad resuelta y con decisión enérgica el bien colectivo?
Por el constante abandono de ese deber, la inmensa mayoría de los Municipios de España han venido siendo como abierto a los cazadores de ganancias, escenario de las más vergonzosas immoralidades, campo de operaciones del ejército caciquil, cuyo ideal es el botín y cuya bandera la simboliza la mochila.

Por el continuo abandono de ese deber de parte de los ciudadanos dignos, la mayoría inmensa de los pueblos cayó en la inmoralidad más vergonzosa y en el servilismo más abyecto, viendo atoradas las fuentes de su riqueza, atrofiados los grandes sentimientos, abiertas zanjias inmensas en el camino del progreso, en la altura hombres merecedores del abismo y en el abismo localidades merecedoras de la altura.

Las costumbres empiezan a cambiar. Al indiferentismo, que todo lo hiela y todo lo marchita, sucede el amor, que todo lo vivifica y lo enaltece. Ejemplos de ayer y ejemplos de ahora mismo deciden las voluntades, pidiendo puesto en el combate como luchadores de guerrilla los que antes ni siquiera en la retaguardia querían figurar.

¡A votar! Pero a votar todos los almerienses dignos de serlo, todos los ciudadanos merecedores de tan alta ciudadanía, todos los que de veras aman al pueblo en que nacieron ó viven, para acabar de redimirlo y para procurar con su boletín electoral el bienestar de él.
La suerte está echada. Ni de nombres ni de tendencias queremos hablar en este instante, porque nos guía una gran pasión: la pasión de que el futuro Ayuntamiento lo constituyan personalidades que posean historia irreprochable y que por su altura de miras y por su generoso desinterés vayan a administrar bien y honradamente el caudal del pueblo para beneficiarlo, y no políticos de oficio, gentes venales que convierten en provecho propio el sudor del honrado comerciante, del industrial inteligente, del agricultor celoso, del sufrido obrero, de cuantos trabajan con fe y apagados a la virtud laboran.
¡Arriba las conciencias!
¡A votar!

Los candidatos conservadores.

El partido conservador ha acordado presentar la siguiente candidatura para concejales por los distritos que se expresan:

2.º Colegios.—Escuela pública, Real 61; teatro Calderón (calle de San Pedro) y calle de Méndez Núñez, número 18.

Don Eduardo Pérez Ibáñez.

4.º Colegios.—Calle de Murcia número 10, calle de la Judía número 29 y calle de Argollones número 10.

Don Manuel Juárez López.

6.º Colegios.—Carretera de Granada (esquina a la rambla de Belén), Plaza de Béjar número 1, y Escuela pública de los Molinos de Viento.

Don Ramón Durban Orozco.

7.º Monserrat y Cañada de San Urbano.

Don Francisco Rovira Torres.

8.º Alquílan, Cuevas de los Medinas y Cabo de Gata.

Don Enrique Tovar Oliver

Don Juan A. Martínez Pérez,

Penas en que incurren los que no votan

Por juzgarlo interesante publicamos las sanciones que establece la ley electoral vigente, para los electores que no cumplan el deber de votar en las elecciones públicas.

Art. 84.—El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en

cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos; transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.

JUNTA DEL CENSO

LA SESIÓN DE AYER

En el salón de actos del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta municipal del Censo, presidida por don Francisco Oliveros y con asistencia de los señores Muñoz Calderón (don J.), López Rull (don Guillermo), Lozano, Esteban (D. R.), González Egea y Gil Rodríguez (D. M.).

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar nuevos presidentes y adjuntos y suplentes de ambos, en las secciones 2.ª del tercer distrito y 2.ª del sexto, excepto en ésta del suplente del presidente.

2.º Que aun cuando la no constitución de las mesas en nada perjudica a los candidatos proclamados, puesto que sus interventores pueden posesionarse aunque no estén presentados los talones de comprobación, conforme al apartado segundo del artículo 38 de la ley, esto no obstante, que se remitan los talones recibidos en la Junta a las secciones correspondientes.

3.º No admitir, por no estar justificada, la excusa presentada por el presidente de la sección 1.ª del distrito 3.º

4.º Admitir las excusas y renunciaciones presentadas hasta la fecha.

5.º Que no constando a la Junta que hayan dejado de constituirse más colegios que los ya expresados, y habiéndose al parecer constituido las demás secciones del término municipal, no procede hacer más nuevos nombramientos que aquellos que correspondan a las vacantes ó renunciaciones justificadas que se refieren a las personas que han constituido expresadas mesas, para lo que se autoriza al presidente de la Junta para dichos nombramientos.

También se acordó que se saque nota detallada de los presidentes y adjuntos y sus suplentes que sin estar excusados hayan faltado el pasado día 29 a la constitución de las mesas, con el fin de proponer la sanción penal a que deban sujetarse.

Para completar las mesas electorales se designaron a los siguientes señores:

Distrito 3.º Sección 2.ª.—Presidente efectivo, don Martín Andujar Fernández. Suplente, don Francisco Verdejo Fernández.

Distrito 6.º Sección 2.ª.—Presidente efectivo, don Evaristo Díaz Leal.

Adjuntos, don Juan Espinosa González y don José Arrufat Rodríguez.

Suplentes, don José Torrecillas Sánchez y don Francisco Segura Santisteban.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Se advierte a los presidentes y adjuntos de los colegios electorales, que a su debido tiempo tendrán todos los documentos necesarios para la elección; pero si por alguna circunstancia se inutilizaran algunos, el Sr. Secretario del Ayuntamiento estará mañana domingo todo el día en el Municipio, para facilitar a los colegios cuantos documentos electorales hagan falta.

ELECTORALES

Como decíamos ayer, en la mayoría de los pueblos de esta provincia, amparándose en el artículo 29 de la Ley, se ha hecho la proclamación definitiva de concejales, burlando al cuerpo electoral.

Dalías.

Han sido proclamados concejales definitivos D. Ramón Jiménez Lamar, don Luis Fuentes Gómez, D. Luciano Miguel Gutiérrez, D. José Arriola Escobar, don Francisco Góngora, D. Antonio Lirola Peralta, D. Evaristo Lirola Fornieles y don José Peralta Lirola.

Lubrin.

Han sido proclamados definitivamente don José Fernández Fernández, D. Juan

Antonio Muñoz, D. Juan López Calero, don Antonio López Cintas, D. Juan Pérez Pedrosa, D. Basilio López Ramírez y don Juan López Gallardo.

Almócita.

Concejales definitivos: Don Salvador García Castro, D. Francisco García Mateos y don Francisco Miranda Compañ (mayor.)

Cantoria.

Tampoco se celebrarán elecciones en dicho pueblo, habiendo sido proclamados definitivamente seis concejales.

HOY

pública

La Independencia

*** SEIS PÁGINAS de lectura.

¡RIDÍ, PAGLIACCIO!

Tenía delante las cuartillas immaculadas esperando los trazos de su pluma, reclamando los párrafos de su literatura... ¡Su literatura! paletadas de estrocos recogidas del lodazal, montones de frases groseras y tabernarias vertidas en las columnas de aquella revista satírica titulada *El Cascabel*.

Era poeta, pero ninguna de las sentidas poesías donde había puesto toda la sinceridad de su alma, merecieron el aprecio del público; sus libros serios no le habían producido ni un céntimo; en cambio, aquellos artículos satíricos de *El Cascabel*, aquella prosa de lupanar cargada de obscenidades, de chistes asquerosos y de palabrotas sucias; aquella hoja libéscica que esgrimía la injuria personal, el insulto y la calumnia, esa sí que era buscada por el público con interés, esa sí que le proporcionó fama y dinero! Tuvo que ser satírico para vivir... ¡y fué satírico hasta la crueldad! Consideró la sátira como una venganza.

—Doyle al público lo que se merecía— decía.

Y consideraba cada lanetazo de su escalpelo como una represalia.

Pero esta vez tenía delante las cuartillas y no podía escribir.

—No puede ser, no puede ser— decía—; todo el mundo tiene derecho a que se respeten sus dolores al menos.

En aquellos momentos sólo llanto acudía a sus ojos, sólo nubes de tristeza cruzaban por su imaginación... Su madre, el único ser que le había amado de veras, acababa de morir; estaba allí todavía su cadáver... y querían que al resplandor de aquellos cirios funerarios repitiesen los gestos y acrobatisms de su ingenio de clown!

Se acuerda de los botones condenados a vender sus chistes a los antiguos soberanos. ¡Ah! pero este nuevo soberano, este público que ahora compra sus payasadas es mucho más tirano que los de otras épocas. No respeta su dolor, le obliga a reír, a reír siempre, cuando ahora sólo puede llorar; escucha la voz del tirano, gritando: *¡RIDÍ, PAGLIACCIO!* y tiene que salir a escena con el luto en el alma a continuar sus payasadas; aquellas cuartillas que tiene delante, eso es lo que de él exigen. Se acuerda de Rigoleto, condenado a ocultar su semblante trágico con la máscara de arlequín.

¡Ah! él se rebela, rechaza las cuartillas y deja la pluma... pero el tirano se ha propuesto no dejarle llorar, y es ahora el editor, el implacable editor, el que se presenta a exigirle sus bufonadas... tiene el número en prensa, le falta una plana, los cajistas parados, y hacen falta cuartillas a todo trance.

—¡Por piedad! déjeme usted; no puedo escribir.

—No hay más remedio: el número sale mañana; cualquier cosa... un articulillo de ocho cuartillas.

—Pero, si no se me ocurre nada, si tengo la cabeza embotada... ¡Si al menos pudiera escribir cosas tristes!...

—¡Escribir cosas tristes? ¡Una buena idea! Haga usted el artículo necrológico de su madre...—

—¿Un artículo necrológico para *El Cascabel*?

—¿Qué tiene de particular? Lo pondré en primera plana con baquetones negros... La cosa es llenar.

Por zafarse de las garras del editor, cogió maquinalmente las cuartillas y escribió; rellenó unas cuantas, y sin corregirlas ni leerlas, se las entregó al tirano.

—¿Tiene usted bastante con esto?

—Sí, señor; ¡magnífico!

Al día siguiente, cuando llegó el número a sus manos, comprendió toda la enormidad del sarcasmo.

Cubriendo un montón de inmundicias, de asquerosas pornografías, estaba, en letras muy grandes, el nombre de su madre... ¡de su madre, que tanto había llorado por los sinsabores de su accidentada vida de bohemio, que tanto había sufrido por aquellas mismas pornografías que ahora venían a servirle como de oración fúnebre! ¡Pobre madre! aquellos baquetones de luto, aquel artículo necrológico, eran como una lápida funeraria, puesta en la puerta de un Inppanar.

Sintió entonces el escritor un gran remordimiento por todo lo que había hecho con claridad lo que significa la



D. O. M.
SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. LUIS GAY MARCÓ
que falleció en esta capital el día 3 de Mayo de 1907.
R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos asistan al Jubileo que se celebrará en la Iglesia de Santiago el lunes, 3 del actual, habiendo Misas de seis a doce de la mañana, siendo la Mayor a las nueve

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Vicente Casanova y Marzol, tiene concedidos cincuenta días de indulgencia por cada Misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicare ó decena de Rosario que fuere recitada en sufragio del alma del finado.

DE INTERÉS GENERAL

El precio del pan

El 23 del mes que terminó ayer, los panaderos granadinos bajaron dos céntimos a cada kilo de pan.
Hoy, primero de Mayo, los granadinos consumirán el pan otros dos céntimos más barato.
Los fabricantes de la capital vecina fundan su noble actitud en el descenso del precio del trigo.
Pero el trigo, ¡ha bajado sólo para los moradores de la ciudad arbesca? Porque en Almería el pan, que suponemos de trigo, continúa vendiéndose a los mismos precios.
Bien se nos alcanza que las harinas han experimentado alteraciones pequeñas.
Pero algunas tuvieron.
Lo que continúa invariable es el valor del pan en nuestra ciudad querida...
En Granada, en menos de una semana, cuatro céntimos más barato.
Por nuestro pueblo no pasan los siglos.
Podría conseguirse que también en cosa de tanta importancia como el precio del pan entráramos en el camino del progreso?

De vuelta a la sierra.

No sé qué remedio hallaré pa aliviar tus dolencias. Desde que vinimos estás más enferma, la tos es más seca... y ese ruido tan ronco del pecho, ¡pacío! a una tormenta, clavaico lo tengo en el alma como una saeta...
¿No sé qué daría porque Dios la salvé de golviera, y otra vez asomara a tus labios la risica aquella tan regalática... tan limpia... tan fresca! si a mí m'alegraba tu risa lo mismo c'una pandereta... como los repiques de la castañuela.

El primero de Mayo y la Casa del Pueblo.

La fecha del 1.º de Mayo va a ser señalada este año en Almería como una de las páginas más simpáticas del proletariado almeriense.
La colocación de la primera piedra de la casa proyectada en la calle del Tenor Iribarne, es signo elocuentísimo de que a medida que pasan los años van borrándose odios de clase, nacidos al calor de torpes predicaciones, y van estableciéndose corrientes de armonía entre los hombres de buena voluntad.

En la fiesta de hoy se confundirán cuantos laboran por el bien social, sin distinción de clases ni jerarquías, y el acto será presidido por el Alcalde.

La Federación local de Sociedades obreras ha hallado en D. Eduardo Pérez Ibáñez un auxiliar entusiasta y decidido para que la fiesta de hoy resulte con toda la magnificencia que requiere.

La calle del Tenor Iribarne ha sido transformada en un verdadero salón, adornada con profusión de arcos, escudos y gallardetes, que le dan un aspecto de simpática alegría.

Al acto asistirán el Alcalde y concejales, con la banda municipal.

Después, a las dos de la tarde, se celebrará el mitin de costumbre, en el teatro Variedades.

Excusado es decir que a la colocación de la primera piedra en el solar cedido por el Ayuntamiento de Almería, asistirán todos los gremios con sus respectivas banderas y estandartes.

El acto, como dejamos dicho, promete ser brillantísimo.

Teatro de Variedades.

Esta noche debutará en el teatro circo de Variedades la notable compañía cómica que dirige el aplaudido primer actor D. Juan Espantaleón, y en la que figura la primera actriz Luisa Rodríguez.

El intérprete, juguete cómico en un acto, y *El Abolengo*, lindísima comedia en dos actos, de Linares Rivas, son las obras elegidas por la compañía para presentarse esta noche a nuestro público.

La empresa ha abierto un abono por diez funciones, a todas las secciones, con opción a las de tarde, a los siguientes precios:
Platea de patio sin entrada, 50 pesetas.—Palco proscenio sin id., 50.—Palco principal sin id., 40.—Butacas con entrada, 10.—El timbre a cargo del público.

Han salido para Granada nuestro querido amigo D. José Sánchez Ulibarri y su bella hermana Dolores.

ECOS DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado a Cortes por Berja, D. José Bellver Oña.

También salió ayer con dirección a la corte el inspector de Ingenieros don Rafael Leventfeld, acompañado de su esposa, nuestra distinguida paisana doña Georgina Spencer Pareras.

Han salido para Granada nuestro querido amigo D. José Sánchez Ulibarri y su bella hermana Dolores.

PROBLEMAS DEL DÍA

Construcción de habitaciones baratas

He ahí un problema de actualidad en España por el atraso en que nos encontramos en materias sociales. Zaragoza, Santander, Bilbao, Murcia y Barcelona, inician en esta compleja cuestión, fruto de las inmigraciones características de las ciudades industriales. La ley, la oferta y la demanda, la mayor densidad de población, la baja de salarios por efecto de ruinosas competencias, y el desnivel de la producción, el encaucamiento de las subsistencias, han colocado a las clases menos acomodadas en una difícil situación económica que serafimica en los terrenos social y moral por efecto, así del alza del precio de los alquileres como la falta de condiciones higiénicas de las viviendas.

Dos modalidades presenta el problema de construir casas baratas, según su objetivo sea un alquiler modesto ó la posesión del inmueble mediante proporcionales primas de amortización.

Lo primero se ha conseguido en algunas poblaciones rurales de Cataluña en la que el esfuerzo del fabricante ha hallado buena compensación en el precio de alquiler de las casas construidas para sus obreros.

Lo segundo ofrece en nuestra tierra todo el aspecto de una novedad y puede que a algunos espíritus timoratos les parezca empresa de gigantes cuando no es sino una obra maravillosa, pero obtenida con mucha sencillez por medio de la mutualidad.

Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, Dinamarca, Francia, Italia, Estados Unidos y otros así europeos como americanos nos dan la pauta de este movimiento de reconstrucción social. En todos estos países cuentan por millares las viviendas baratas, cuya construcción se debe a las sociedades de crédito, ahorro, cooperativas, anónimas, al esfuerzo de los municipios ó a los legados de personas pudientes y caritativas.

La habitación tiene una importancia social intensísima, pues el hogar es el sitio en donde toman aliento los grandes afectos y se perfeccionan los sentimientos innatos del ser. En él se robustece y desarrolla el hábito del trabajo por virtud del descanso y alta consideración que adquiere en la vida genuinamente familiar.

Una habitación triste, oscura é incapaz, llega a hacerse aburrible. El hombre huye de ella como si viera destacarse en sus paredes el espectro de la muerte. Su alejamiento es causa de una sensible desviación moral que da toda la fuerza de una verdad a las palabras de Jesús Simón: «el chirimibil es el proveedor de la taberna y a la vez el proveedor y causante de la tuberculosis»; lo que es lo mismo, que una casa hedionda es precursora de enfermedades físicas y mentales.

Por el contrario, la habitación limpia y alegre ofrece al trabajador apacible descanso con el que reparar sus agostadas fuerzas, le invita a un hogar honrado, estrecha los vínculos familiares y vi-

CUPÓN N.º 108.

Para optar al premio de la SEGUNDA CASA

que regala "LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

viñca la idea de propiedad por el amor que pone el hombre á la vivienda, Así lo han entendido algunos Gobiernos dando grandes facilidades á las Empresas que se han lanzado á tan laudable obra.

En Francia funciona una institución que por sus ingeniosos mecanismos bien merece la pena de ser conocida. Nos referimos á la Sociedad d'Epargne des Retraités que ha visto coronados sus esfuerzos por el más lisonjero éxito.

Para adquirir una casa es condición precisa la de ser socio, cuyo nombramiento se obtiene depositando cinco francos mensuales en la libreta de economías de la Sociedad. El socio antes de la toma de posesión de la casa tiene que haber satisfecho de una sola vez ó en pagas periódicas la mitad de la suma por la que se suscribió al tomar la libreta. Una vez posesionado del inmueble, el socio paga lo restante del precio de la casa sobre la base de un módico tanto por ciento, comprendidos el interés y amortización.

Otras combinaciones suelen hacerse en las que juegan importante papel los préstamos hipotecarios.

Almería no puede renunciar á una obra que están llevando á cabo otras ciudades de menor importancia industrial que ella. La vida para las clases menos acomodadas se hace insostenible.

Precisa atajar el mal en su punto de arranque, no olvidando la frase de que la habitación insana quita la vida al cuerpo luego de agostar la del alma.

EN EL RIF Y EN MELILLA

Amenazas del Pretendiente.—20.000 duros por una cabeza.—El puerto de Melilla.—La carretera a los límites.—Agitación en el zoco de Mazuzá.—Compañía de tiradores del Rif.—Movimiento de tropas.—Orden aceriada.

Recordarán los lectores de LA INDEPENDENCIA que en una de mis cartas precedentes dije que el Roghi había prometido volver pronto al Rif, produciendo la noticia en el vecino campo verdadera alarma.

Ahora ha vuelto á escribir el jefe de Beni-Bu-Fru, donde se encuentran enclavadas las famosas minas, encargándole diga á la kabila de Gnelaya que vendrá pronto á castigarla y á la de Beni-Urial que tiene el decidido propósito de destruirla por completo.

La amenaza ha producido gran alarma entre esos kabilenos.

El sultán Hafid ha ofrecido 20.000 duros por la cabeza de Muley-Mohamed. También ha notificado su propósito de ponerse al frente del ejército para combatir.

Ni lo primero dará resultado, ni lo segundo ha de realizarse. Si antes Abd-el-Azis ofreció la suma de 50.000 duros por la misma cabeza y ésta continúa sobre los hombros del Pretendiente y sabido es que el ejército más numeroso y mejor armado no logró vencerlo.

Prosiguen con actividad extraordinaria los preparativos para la construcción del puerto de esta población.

Es cosa segura que antes de quince días comenzarán las obras de la oserilla.

El buzo ha empezado á maniobrar, acendiendo inmenso genio á presenciar las operaciones del hombre submarino.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento ordenando que los primeros días de Mayo próximo se acometen las obras de construcción de la carretera de Melilla á los límites.

Los trabajos serán dirigidos por el ingeniero de las obras del puerto don Manuel Becerra.

El famoso río Oro será cruzado por medio de un puente de hierro.

La noticia ha producido aquí la natural satisfacción.

El último zoco de Mazuzá ha estado más animado que de ordinario, aunque las transacciones continúan siendo escasas.

Las victorias del Pretendiente fueron objeto de muy variados comentarios.

Se nota en los zocos una agitación parecida á la que hubo en 1903, en los meses que precedieron la venida del Roghi á la región rifeña.

Sus partidarios hablan ya descaradamente de sus proyectos, y hasta tienen audacias que se guardaban bien de tener los pasados meses.

Por gestiones del dignísimo Gobernador de estas posesiones, general Marina, que se encuentra en Madrid, el ministro de la Guerra ha acordado la creación en nuestra plaza de una Compañía de tiradores del Rif, como la que existe en Ceuta y que tan positivos beneficios reporta.

Esta Compañía tan deseada, será base quizás de la policía mixta que es forzoso crear en los territorios limítrofes, para las seguridades de la vida y para el desenvolvimiento del tráfico.

Se ha dispuesto que vuelvan á sus cuernos los individuos de tropa que procedente de la segunda región, vinieron

á engrosar los cuerpos con motivo del último licenciamiento.

En el C. de Mahón, embarcará hoy parte del contingente, y el resto lo hará mañana en el Sevilla.

Igualmente se ha ordenado la incorporación de los reclutas que quedaron en sus casas por disposición superior.

Con motivo de simplificar la tramitación y abreviar en lo posible las obras de las puertas de Ceuta y Melilla, el ministro de Fomento ha ordenado que los ingenieros de las obras de esos puertos se entiendan directamente con el director general de Obras públicas y el ministro del Ramo, quedando, por tanto, sin efecto sus relaciones con la Jefatura de las provincias de Cádiz y Málaga.

Esa disposición ha sido aquí muy bien recibida.

Melilla 27 de Abril de 1909.

GOSAS DE AÑAJÓ

El cólera morbo en Almería.

Iniciado el período descendente de la epidemia el 16 de Julio, en el cual día bajó el número total de las defunciones á 41 desde 62 que habían ocurrido el día anterior, y acentuándose cada día más, por fortuna, el descenso de aquella hasta no pasar de 14 las defunciones ocurridas el 24, se publicó en el siguiente día 25, un edicto por la Junta superior de Sanidad de la provincia ordenando, entre otras cosas, y á fin de que «el precipitado regreso á la población de la multitud de individuos que la abandonaron durante el incremento del mal» no pudiera paralizar dicho descenso ó «promover una reacción funesta á la vez al todo de la ciudad y á esos mismos individuos» que, desde el siguiente día se establecieron guardias en los puntos convenientes, para impedir la entrada en «la población á los indicados individuos, enajenados que fuesen su calidad, grado ó jerarquía, y que, si aludiendo á la vigilancia de dichas guardias se introdujesen alguno ó algunos individuos, se obligaría á los que tal hicieran á volver inmediatamente al asilo que eligieron ó á cualquiera otro que prefiriesen, previa la exacción de cien ducados que se imponían de multa á cada individuo que cometiese dicho exceso, cuya pena se comutaría para los que no tuviesen medios de satisfacerla en doble cuarentena de la que se determinase para los demás emigrados.»

«Pero, como no es posible dar á la vez gusto á todos, y ya había, por otra parte, quienes ansiaban regresar á sus domicilios, bien porque así se lo hiciera desear el cuidado de sus intereses, bien porque, habiendo disminuido la intensidad del mal le hubieran perdido un tanto el miedo, ello es que las citadas disposiciones hubieron de parecer á algunos dignas de reforma, y habiendo reclamado á ese fin contra ellas ante la referida Junta, ésta juzgó conveniente ordenar en 31 de Julio, por vía de aclaración al mencionado edicto del 25 del mismo mes y, entre otras cosas, que «la prohibición de regresar á la ciudad los individuos que salieron de ella, y de quienes trataba el susodicho edicto del 25, se contraía á los que hubieran salido de la población desde el 15 de Mayo hasta la fecha del precitado edicto: que los individuos comprendidos en el artículo anterior, á quienes conviniese entrar en la ciudad podían permanecer en ella hasta el toque de oraciones, regresando sin detención al sitio de donde vinieren ó á otro que estuviese á lo menos á media legua de distancia de la población: que los citados individuos deberían presentarse á su entrada á la Comisión de la Junta de Sanidad para que ésta los habitase de la competente paqueta, que renovarían semanalmente, por donde se acreditase que no pernoctaban en la ciudad, para lo cual cuidarían de recoger la correspondiente anotación del comandante de la guardia de la puerta por donde salieran, que había de ser la misma de la entrada: que los comandantes anotarían en la misma boleta la entrada y salida diaria del portador, haciendo igual operación en un libro que destinarian al efecto, para que por él pudieran dar cuenta, en su caso, en la correspondiente noche al Sr. Vocal comisionado y éste lo hiciera á la Junta, de cualquier individuo de los comprendidos en el artículo primero que habiendo entrado no hubiese salido en el día de su presentación, á fin de que por la Superioridad se procediese á la imposición de las penas establecidas: que si alguno fingiese enfermedad distinta de la reinante para pernoctar en la ciudad, sería castigado, y lo mismo sus encubridores, én la multa de cien ducados cada uno mancomunadamente, y si fuese la última com de la de 200 ducados, sin perjuicio de agravarlas con arreglo á las circunstancias, y, finalmente, que todos los vecinos quedaban obligados á dar conocimiento al Gobierno civil en el preciso término de una hora de cualquiera persona que hubiere de pernoctar en sus respectivas casas por haber sido atacada de alguna enfermedad, ó agravada de la que tuviera, é igualmente los facultativos que los asistieran.»

Así las cosas, y prosiguiendo el decrecimiento de la epidemia, el día 11 de Agosto publicó otro edicto la referida Junta haciendo saber que desde dicho día empezaban á contarse los nueve días con arreglo á la orden de 25 de Septiembre del año anterior había de durar la observación en que se constituyó la ciudad con motivo de los casos sospechosos de cólera-morbo que se habían presentado en ella y de que gracias á la divina misericordia se veían libres: que concluyendo dicha observación el próximo día 19, desde el mismo sería libre la comunicación con personas y efectos de comerciantes, tragneros, arrieros y transeantes, procedentes de pueblos sanos y que no hubiesen estado en contacto con ningún punto sospechoso ó contagiado; que, sin embargo, de lo expresado en el artículo anterior, las familias é individuos que se ausentaron de la ciudad, y de quienes se trataba en los edictos del 25 y 31 de Julio, se atenderían por entonces y hasta que con presencia de las circunstancias se determinase lo

«más conveniente, á lo que en dichos edictos se establecía: que todos los habitantes de la ciudad blanqueasen el interior y fachada de sus casas, siendo fumigadas las que hubiese habido algún enfermo, en los términos que oportunamente dispondría la Junta, hasta cuyo caso no se abriera ninguna de las que estuviesen cerradas, y por último, que en el siguiente día (12) y hora de las diez se celebraría Misa solemne con Te Deum en la Santa Iglesia Catedral para dar gracias al Todo Poderoso por el beneficio que había dispensado á la población restableciendo en ella completamente la salud pública, y al toque de oraciones del siguiente día 13 se cantaría una Salve á Nstra. Sra. y Patrona la Virgen del Mar en el Convento de Dominicos, donde se venera ésta.»

C. BORDIU.

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde. Máxima al sol... 32º, Idem á la sombra... 25º, Mínima... 12º6, Presión barométrica... 765.1, Viento... SO., Lluvia... 0.0 m., Humedad relativa... 75.9

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda. Causa del juzgado de Vera, sobre hurto, contra Juan Silvente Pérez y otros. Abogado, Sr. Vives; procurador, señor Navarro.

De la Territorial.

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el juzgado de Canjáyar entre don Juan de Dios Salvador Ortega, don Mariano Romera Ramirez y otros, sobre cumplimiento de contrato.

NOTAS TAURINAS

Propio y ajeno.

Desgraciadamente los tiempos que corremos guardan triste parangón con aquellos otros que se les prestaba toda la atención que merecen los preliminares de nuestra fiesta de toros. Y como palos son triunfos, vamos á ocuparnos de una cosa que para la mayoría de nuestra afición actual es muy posible que hasta ignore que exista: la prueba de caballos.

En la actualidad, salvo raras excepciones, no hay picador que haya montado en prueba los caballos que después han de servirle para picar la corrida, y por consiguiente, el jinete no sabe las condiciones de resistencia del animal de que ha de servirse si éste tiene boca, etc. y otros detalles tan necesarios que puede asegurarse que de ellos depende la mayor parte de las veces, que por ignorarlos, sufran los picadores esas caídas emocionantes que ponen en peligro sus vidas.

Resulta por otra parte, que en no pocas ocasiones cuando un toro sale pegando duro, se suscitan entre los picadores y contratistas de caballos, frecuentes discusiones por si lo que han de montar son ó dejan de ser caballos, cuando no dan lugar á conflictos entre los espectadores que suelen degenerar en tumultos, como aquel ocurrido no hace todavía muchos años en nuestra plaza, que hubimos de escuchar el toque de atención.

Para evitar estos contratiempos, las autoridades, ó mejor dicho, la autoridad que haya de ejercer las funciones de Presidente, está obligada á exigir á la empresa que ante de la corrida presente en las cuadras el número de caballos necesarios, que serán tallados y reconocidos previamente por los señores veterinarios.

Después de esto, los picadores, por orden de antigüedad, procederán á probar los caballos, escogiendo tres de primera y dos de los conocidos por comunidad.

Para efectuar la prueba se ensillarán los caballos, como para la corrida, montarán los picadores con una vara de detener sin puya, llegarán hasta la pared ó algún pilarote de madera que se tenga para este objeto, y empujando como si se las hubiese con un toro, harán la fuerza necesaria para conocer si el caballo tiene la suficiente en los cuartos traseros y á la vez si es ó no manejable para salir con prontitud de la suerte; después los probarán dando unas vueltas por las inmediaciones de la plaza ó en los corrales, si hubiere espacio, para cerciorarse de su ligereza de patas y arrendamiento, cosas todas de tan capital importancia, que cuando esto de los toros se tomaba en serio, hubimos de presenciar en más de una ocasión, el negarse los picadores á montar algún caballo por estar entablado y no obedecer sobre un lado, buscando la defensa sobre las patas, cosa que como es natural, ponía en grave peligro al jinete.

Los caballos que se destinan para picar toros han de tener por lo menos 1.45 metros de alzada y la resistencia necesaria para poder aguantar cuanto sea posible la acometida de los toros; que estén bien de boca para ser manejados con facilidad y no verse el jinete en la precisión de pelear á un tiempo con dos adversarios; el toro que acomete y el caballo que no obedece.

Un picador que sale mal montado á la plaza no puede tener seguridades para picar con arreglo al arte. Hará con él un defensor como pueda, sin tener el recurso de pegar, cuanto más de picar á su enemigo.

Después de todo quien paga el plato son los verdaderamente responsables, ó sea los matadores, por no exigir á sus picadores que salgan bien montados y en condiciones de aguantar la pelea á los toros donde pidan la quimera, claro es que dentro de los terrenos que están marcados.

Pero el pedirles esto es pedir estufas en botica á quienes son capaces de decir aquello de dejólo que romanes: duro y al hoyo, y otras cosas por el estilo.

Consecuencia de todo, que á un toro mal picado es imposible pedirle que haga

pelea franca, puesto que el instinto de conservación le hace de sentido y buscar la defensa en las tablas; y en estas condiciones es lo más fácil que ocurra, lo que desgraciadamente viene ocurriendo en esta temporada: que paguen los desciertos de unos y la ignorancia de otros algún infeliz; y si no, la lidia dada al toro Merino, cansante de la cogida de Gaona y muerte de Lagartijilla dirá más que cuantos argumentos pudiéramos seguir exponiendo.

Culpables de todo, los matadores que no se preocupan de asunto tan importante, como es la prueba de caballos, unas veces porque llegan á la localidad en que van á torear horas antes de las corridas, otras, por ser el encargado del servicio de caballos amigo, si es que no tiene participación en el negocio el mismo matador ó alguno de la cuadrilla; son también culpables el público que no se preocupa, bien por ignorancia ó por complacencia, y sobre todo, la autoridad que está obligada á velar no tan sólo por los intereses del público, sino por las vidas de aquellos hombres que horas después van á exponerse, para lo cual debe poner cuanto esté de su parte á fin de que corran el menor riesgo posible.

Si á esto que parece asunto tan trivial se le concediera la atención que merece es muy posible que se evitaran muchas desgracias.

«Pero qué vamos á pedir á la afición que se preocupa más del vestido del lidiador que de la lidia del toro!»

NOTICIAS

A nuestros lectores

Con motivo de la festividad del primero de Mayo, no se publicará mañana LA INDEPENDENCIA; en cambio daremos número el lunes, á fin de poder informar á los lectores del resultado de la lucha electoral.

Nombre de negocios

Hemos tenido ocasión de saludar en esta á don Emilio Herrera Fajardo, de Málaga, persona muy conocida en el mundo de los negocios, quien, nombrado recientemente Delegado general para Andalucía de la Sociedad palonesa de Seguros, Banca y Crédito «La Agrícola», viene á organizar la representación en nuestra provincia de tan importante entidad.

Le deseamos el mayor éxito en su simpática empresa.

Pérdida

La persona que se le haya extraviado una cadena con medalla y llave, puede pasar á recogerla casa de don Alfonso Rallo Vela, Alvarez de Castro, 6.

En los convalecientes es en los que se ven pronto los resultados aperitivos y reconstituyentes de la Hemoglobina Assimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Señoras elegantes

Acaba de llegar Madame Devaux, Proveedora de la Real Casa, con un gran muestrario de sombreros preciosos.

Camisería «La Libertad», darán razón.

Clases pasivas

La junta general que había de celebrar la Asociación de Clases pasivas de esta provincia el próximo domingo, ha sido aplazada hasta el día nueve del corriente.

Jubileo

Esta mañana se celebrarán misas hasta las doce en la Iglesia Parroquial de Santiago, siendo la Mayor á las nueve y media, en sufragio del alma de la insigne almeritense doña Francisca Giménez, fundadora del Monte de Piedad.

El alumbrado público

El Gobernador civil ha enviado un edicto al Boletín Oficial de la provincia fijando un plazo de 30 días para que puedan presentarse las oportunas reclamaciones á la concesión hecha á la Compañía Lebon para el establecimiento de líneas.

Faro de Albarán

La Dirección general de Obras públicas ha señalado la fecha del 27 de Mayo para celebrar la segunda subasta del servicio de abastecimiento del faro de la isla de Albarán durante los años de 1909 y 1910.

Hurto

La Guardia civil del puesto de Roquecitas practica gestiones para averiguar quién haya sido el autor ó autores del hurto de varios libros de la propiedad de don Miguel Ruiz de Villanueva.

Recogida de esparto

La benemérita del puesto de Lucainena de las Torres sorprendió ayer arrancando esparto en el monte Marina y Serreta, del término de Nijar, á trece personas de ambos sexos y al guarda de dicho monte, Antonio Murcia.

Todos los detenidos manifestaron que la recogida de esparto la hacían por orden del arrendatario don José Martínez López, y como quiera que por la Jefatura de Montes no se ha concedido el oportuno permiso para el arranque, la Guardia civil suspendió la cogida y decomisó las existencias que hay en el depósito establecido en Agua Amarga.

Reyerta

En Lucainena surgió una disputa el día 27 entre los vecinos Antonio Marín Campoy y Miguel Pérez (a) Mico.

La disputa degeneró en riña y el Marín trató de agredir á Miguel Pérez con un revólver, vistió lo cual por Emilio Contreras, se interpuso entre ambos á fin de evitar la agresión, con tan mala fortuna, que recibió el disparo que hizo el Marín, quedando muerto en el acto.

El autor de la muerte se dio precipitadamente á la huida, y después de una activa persecución por parte de la benemérita, fué al fin capturado en el día de ayer.

De enseñanza

La profesora de la escuela pública del distrito del Norte, doña María de las Nieves Fernández Astorga, ha dirigido un escrito al presidente de la Junta local de primera enseñanza, manifestándole que el edificio donde se halla instalada la referida escuela carece de condiciones higiénicas, y se halla en deplorable estado y pide que con urgencia se acometan las obras necesarias.

Per escándalo

En la calle del Aire produjo un fuerte

escándalo una mujer llamada Asunción Santisteban.

Después de pasar la noche en la prevención, ha sido multada en 50 pesetas.

Variación de mecheros

El alcalde don Eduardo Pérez ha dirigido una comunicación al director de la fábrica de gas de Eugenio Lebon, á fin de que á la mayor brevedad proceda á la sustitución de mecheros Alier, en cien faroles del alumbrado público, señalados por el Comisión municipal.

Corrupción de menores.

La policía logró detener ayer á la niña de 13 años de edad María Fomiales López, que había desaparecido de la casa paterna engañada por cierta mujer de mal vivir.

La desgraciada criatura fué puesta á disposición del señor juez de Instrucción, que la tenía reclamada.

Beodo.

Juan Gallart Martínez produjo un fuerte escándalo, y el Gobernador civil le ha impuesto una multa de 75 pesetas para ver de curarle de su excesivo amor al mosto.

Por escandalosos

Por producir escándalo en la vía pública han sido multados en diez pesetas cada uno Juan Aguilar García y Salvador Iguino.

Recogida de armas.

Por orden gubernativa se están practicando constantes cateos por los agentes de la policía.

Casi todas las noches se hace gran acopio de armas y se imponen multas á los que las llevan sin la oportuna licencia.

Que se presente

En el cuartel de la Trinidad, de Málaga, debe presentarse el recluta de Huercal Overa, Santiago Aguiar López, pues de lo contrario se le perseguirá como prófugo.

Fiesta del trabajo

El Gobernador civil ha concedido permiso para el mitin que se celebrará hoy en el teatro de Variedades con motivo del 1.º de Mayo.

A la cárcel

La Guardia civil ha capturado á los vecinos de Chirivel Fernando Fernández, de 35 años de edad, y Dolores Asensio, de 42, reclamados por aquel Juzgado.

De minas

Doña Concepción Carretero, vecina de Almería, ha solicitado la propiedad de 29 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de La Vanguardia, en término de Serón, número 31.192.

LA GAVIOTA

Una vez terminada

LA MILLONA,

preciosa novela de D. Juan F. Muñoz Pabón, que venimos publicando, comenzaremos á publicar en nuestro folletín

La Gaviota,

interesantísima novela debida á la pluma de la inmortal escritora

Fernán Caballero.

Pocos novelistas han sabido llevar á las páginas del libro, el ambiente, el carácter y la fisonomía de nuestro pueblo, con la exactitud, la sencillez y la gracia de

Fernán Caballero.

Las novelas de la célebre escritora tienen el gran mérito de llegar al corazón, llevando sanas enseñanzas y sublimes verdades, y deleitando con la amenidad de su estilo.

Tenemos la seguridad de que la preciosa novela

La Gaviota,

que muy en breve comenzaremos á publicar, será muy del agrado de nuestros lectores.

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado.—Santos Felipe y Santiago el Menor, Apóstoles; Jeremías, Profeta; Orenco, Paciencia y Grata, viuda.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Felipe y Santiago el Menor, Apóstoles, con Hito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, Domingo III después de Pascua.—El Páramo de San José.—Santos Atanasio, Obispo y Doctor; Segundo, Obispo y mártir; Félix, Exuperio y Zoe, mártires, y Vindemia, Obispo y mártir.

La Misa y el Oficio divino son del Páramo de San José, con Hito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima, en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, SÁBADO Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de Señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Novena al Patriarca San José.—Hoy comienza en Santo Domingo la solemne novena que anualmente se le consagra con motivo de la fiesta de su Patrocinio, teniendo los cultos el orden siguiente:

A las ocho se celebrará Misa en el altar del Santo. Por la tarde, á las siete, exposición de Su Divina Majestad; Estación, Santo Rosario, ejercicio, dolores y gozos con orquesta, Salve y Reserva.

Ejercicios de las Flores.—En todas las Iglesias de la capital se empiezan á celebrar hoy los cultos que se dedican á la Santísima Virgen en este mes de Mayo, haciéndose á la vez que á continuación se indican y con el orden siguiente:

En la Iglesia de San Juan, á las seis y media, y en las Parroquias de San José y San Sebastián, á las ocho, se hará el ejercicio durante la Misa rezada en la primera y última, rezándose el Santo Rosario, y haciéndose el ejercicio después de la Misa de Comunidad

Por la tarde, á las cinco en la Compañía

nia de María, á las seis y cuarto, en el Hospital; á las siete, en la Sagrada Familia; á las siete y medio, en Santa Clara y al Páramo; se rezará el Santo Rosario, en San Pedro, á continuación el ejercicio de las Flores, cantos, Salve y Letanía cantada, y Dominicos, cantados en la primera todas las noches, antes de comenzar el ejercicio, el Sr. maris Stella.

En el Hospital, Santa Clara y San Pedro se ofrecerán flores por las niñas al terminar los cultos.

En Santiago, al final se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencias.—Hoy ó mañana puede ganarse una plenaria por la Archicofradía de San José.

Se pueden ganar 300 días por los obsequios que se tributen cada día á la Santísima Virgen en este mes.

Nuestro Ultramar y Rydm. Sr. Obispo concede otros 50 días por la asistencia á los cultos que se celebran en Santa Clara y San Pedro.

Comuniones generales.—Mañana, á las ocho, se celebrarán Misas de Comunión general en San Pedro y Santo Domingo respectivamente, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y la Asociación del Rosario Perpetuo.

CULTOS DE MAÑANA, DOMINGO

Misas rezadas.—A las seis menos cuarto en el Hospital; á las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; á las seis y media, en la Catedral; á las siete menos cuarto, en San Juan; á las siete y media, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Antonio, San Sebastián, Santa Clara, San Pedro y Santo Domingo; á las siete y media, en la Catedral; á las ocho, en el Hospital, la Catedral, Siervas de María, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; á las nueve, la de la Catedral, Santo Domingo, la Purísima y la Sagrada Familia; á las nueve y media, en Santo Domingo; á las diez, en San Pedro y Santiago; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, San Pedro Sagrado y San Sebastián; á las doce en la Purísima, San Sebastián, San Pedro y Santo Domingo; á la una de la tarde, en San Sebastián y San Pedro.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, á las 9. Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne de la festividad del día, y á continuación Sexta y Nona.

En todas las Parroquias, á la misma hora, la Misa mayor con plática por los respectivos Párrocos.

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Conferenciación de San Luis Gonzaga.—En Santiago, á las once, los cultos semanales de la misma.

Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Pedro se celebrarán los cultos mensuales después de la Misa de Comunidad general

Royal Exchange Assurance Corporation

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en Londres.

CAPITAL SOCIAL: L. 4.000.000

Informará su Agente apoderado: JUAN PEREZ GARCIA

Elegantísimos sombreros de paja

BARATISIMOS JIPI-JAPAS

Inmenso y variado surtido en sombreros Borsalinos, Rotens, Palmier, Canotiers y cintas elásticas novedad se han recibido en la acreditada sombrerería de

Rosales y Ulibarri TIENDAS, 4

CURACIÓN RADICAL

del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas, con lo

Baños termales de

Alhama de Almería

Fonda dentro del Balneario.

PRECIOS DE LA FONDA:

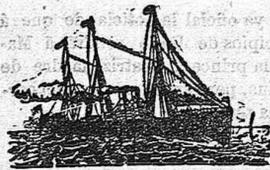
Desde 2'50 hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

Para el Brasil y la Argentina.

El hermoso y rápido trasatlántico de reciente construcción a dos hélices (doble marcha) de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

(CORREOS FRANCESES)

FORMOSA



saldrá del puerto de Almería el día 13 de Mayo de 1909 admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.

Este buque esta construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento a los de tercera clase es inmejorable.

Pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Dos salidas mensuales.

El gran trasatlántico de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

(VAPORES CORREOS FRANCESES)



LES ALPES

saldrá de Almería el 19 de Mayo de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construidos expresamente para pasaje, tienen camarotes de lujo y preferen luz eléctrica, espaciosas literas muy ventiladas para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se le sirve en platos comedores, pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la lida del buque.

Consignatario, M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vin de Pepton, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vin de Pepton. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los yómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criaran sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vin de Pepton. Los anémicos debe emplear el vino ferrogénico, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Oposiciones al Banco.

El «Comercio y la Banca», única obra contestación al programa, 9'50 ptas. Pedidos a Eloy Martinez, Banco de España, Madrid.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos, últimos model París, de legítimas ballenas, á medida, desde setas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la m reducción del vientre para quebraduras de ir ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE, 42.

Vapores correos españoles

de ALMERÍA á la ARGENTINA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

BARCELONA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasaje en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena,

Recibida por telégrafo de nuestro corresponsal señor ESPINÓS

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado ayer, 20 de Abril de 1909

PREMIOS MAYORES

Table with columns for numbers and prizes. Includes rows for 100,000, 60,000, 20,000, 1,500, 500, 300, 200, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by prize amount (e.g., 28 mil, 15 mil, 10 mil, 5 mil, 2 mil, 1 mil, 500, 250, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas).

El próximo sorteo se celebrará el día 11 de Mayo, y constará de 20.000 billetes, al precio de cien pesetas billete, divididos en décimos á diez pesetas.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Espinós y de corresponsales especiales.)

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 30.
Bajo la presidencia del señor ATO se abre la sesión a las tres y a las cuatro y cinco.

Ruegos y preguntas.

El señor ROMERO denuncia al alcalde de Villafranca de los Caballeros, el cual se negó a dar una certificación de haber sido concejales a ciertos candidatos para las próximas elecciones.

El ministro de la GOBERNACION

que procurará enterarse de la situación.

El señor MORET hace otra denuncia análoga a la anterior, con referencia al pueblo de Quero, contestándole el señor LA CIERVA en el mismo sentido.

El señor ROMERO hace una consulta acerca de asuntos electorales. Contestata el ministro de la GOBERNACION.

El señor ALVARADO hace una consulta relativa al proyecto de ley de la contribución por utilidades.

Contesta el señor GONZALEZ BELLA.

El señor ALVARADO pide una declaración de los ferrocarriles españoles de los años 1907 y 1908.

El señor PRATS felicita al ministro de Fomento por la benevolencia que acogió a la Cámara de Comercio.

El señor MORET pide que se presente a la Cámara un ejemplar del informe del señor Villamil, sobre la pérdida del rey Reina Regente. También solicita que los restos del heroico alférez Cervera sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

El señor FERRANDIZ ofrece al señor MORET complacerle en sus deseos.

El señor LLORENTE denuncia s elecciones comitadas, a su vez, en Villanueva de Alcaudete.

El señor SANCHEZ MARCO dirige un ruego relacionado con la Compañía de ferrocarriles del Norte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El señor JOBERO ruega que se le conceda una subvención al primer curso penitenciario que se celebra en Valencia.

El señor SAENZ rectifica, insistiendo en que es necesario se gire una lista de inspección a aquella localidad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA que se están instruyendo diligencias, y definen los funcionarios judiciales de su jurisdicción.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se debate el dictamen rehabilitando la concesión del tranvía a vascos de Madrid a Colmenar el Viejo.

Se aprueban en definitiva, varios artículos del proyecto de la Cámara.

Se discute el debate sobre el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

El señor VILLANUEVA continúa su discurso, diciendo que las modificaciones propuestas a acceder a la protección marina mercante. Respecto a los vicios contratados y al impuesto del tonelaje, declara que no se opone.

El señor CANALS propone que se le conceda una enmienda y se lea la sesión a las siete y cinco.

SENADO

El señor AZCARRAGA declara que la sesión a las tres y cuatro.

Después de aprobada el acta, el señor AESTRE reproduce sus ensayos sobre la reforma de plantel personal de la Armada.

expediente de adjudicación de la escuadra.

El señor SERRANO reclama la presentación de otros documentos al ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley.

Régimen local.

Deséchase una enmienda del señor Palomo al número 24 del artículo 103.

Se acepta una del señor Alonso Castillo y retira otra del señor López Muñoz.

Otras varias, una de ellas del señor Palomo, son desechadas.

Reanúdase el debate sobre el artículo 103.

Los sucesos de Osera.

Rectifican los señores OBISPO DE MADRID-ALCALA y CALBETON.

Interviene el conde de TEJADA DE VALDOSERA, quedando terminada la interpellación.

Apruébanse varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco.

POLITICA

De elecciones.—Habla La Cierva

Madrid, 30.
Nótase gran animación con motivo de la proximidad de las elecciones a concejales.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ahora se harán con alguna confusión por la ausencia de algunos presidentes y adjuntos, pero tiene seguridad que para otras, se allanarán esas dificultades, procurando que las mesas se constituyan algunos meses antes del día de la votación.

Rumor grave

Madrid, 30.
Circula con insistencia el rumor de que se ha empezado a instruir expediente contra el juez del distrito del Congreso, señor Armenteros.

Dícese también que es muy probable que se traslade al distrito del Centro, señor Cores.

Ambos funcionarios estaban de guardia los días que tuvieron lugar las manifestaciones contra el Gobierno, motivadas por el asunto Macías.

El señor Montero Ríos

Madrid, 30.
El domingo marchará a sus posesiones de Lourizán el ex presidente del Consejo de ministros don Eugenio Montero Ríos.

¿Se cierran?

Madrid, 30.
La prensa de hoy se hace eco nuevamente del rumor que viene circulando respecto a los propósitos del Gobierno, de cerrar las Cortes.

El señor La Cierva insiste en negar la veracidad de tal rumor.

¿Será cierto?

Madrid, 30.
A título de información comunico lo que también dicen los diarios de la mañana, suponiendo que el señor Maura piensa modificar el actual Gabinete.

No tuvieron interés

Madrid, 30.
Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Fomento e Instrucción pública, careciendo de interés los asuntos que S. M. sancionó.

En las Cámaras.

Madrid, 30.
La sesión de esta tarde, tanto en el Congreso como en el Senado, se han deslizado en la más completa calma, sin que se haya tratado ningún asunto nuevo.

En uno de los medallones más altos de la rotonda del Congreso se ha colocado el retrato del que fué presidente de la Cámara, D. Manuel Alonso Martínez.

Peticion aceptada.
Madrid, 30.
En la sesión del Congreso, según verán por la sesión de Cortes, el jefe de los liberales pidió que los restos del inolvidable almirante D. Pascual Cervera y Topete sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

Moret, que ha sido generalmente aplaudida.

El Sr. Sol y Ortega

Madrid, 30.
El diputado republicano Sr. Sol y Ortega, pidió esta tarde que se llevase al Senado el expediente de adjudicación de las obras de la escuadra, pues según dice, no hace falta en el Congreso.

Parece que el Sr. Sol y Ortega hallase dispuesto a actuar de técnico, declarando que no está conforme con las nobles manifestaciones que hiciera días pasados el señor Morote.

Los sucesos de Osera

Madrid, 30.
El señor Obispo de Madrid Alcalá ha intervenido en el debate que viene desarrollándose en la alta Cámara, sobre los sucesos ocurridos recientemente en Osera (Orreaga).

El Prelado señor Salvador y Barrera, pronunció un discurso en tonos moderados, comprendiendo que este es el único modo de que pueda ofrecer interés esta discusión, en que ya han intervenido las oposiciones, y tanto éstas como el Gobierno, han dicho cuanto tenían que decir desde distintos puntos de vista, habiendo sido suficientemente discutidos y juzgados los sucesos.

Fantaseos políticos

Madrid, 30.
A falta de temas de mayor interés y de más viva actualidad, en un numeroso corro de hombres políticos, pertenecientes a las distintas agrupaciones, formado esta tarde en el salón de conferencias del Senado, se hablaba de la conveniencia de un cambio ministerial, continuando el partido conservador en el poder.

Unos a otros querían convencerse de la razón de sus soluciones. La conversación versaba sobre la oportunidad de formar un Gobierno presidido por el señor Dato, barajándose muchos nombres para el desempeño de las respectivas carteras.

Sobre las vacaciones parlamentarias.—Manifestaciones del Presidente

Madrid, 30.
El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con unos periodistas acerca de los rumores de vacaciones parlamentarias propalados por la prensa, ha dicho que no podía precisar la fecha en que se darán.

Por mí—añadió el señor Maura—ya estaríamos en ellas; pero antes es preciso dejar aprobados los proyectos de Administración local, Comunicaciones marítimas y otros no menos importantes.

La denuncia Ruiz del Arbol.—Opinión de Montero Ríos

Madrid, 30.
El ex presidente del Consejo de ministros señor Montero Ríos, ha dicho que la denuncia presentada al Senado por el Sr. Ruiz del Arbol, carece de importancia, pues lo que pide no está dentro de la facultad de la Cámara.

La Cierva satisfecho.

Madrid, 30.
El ministro de la Gobernación muéstrase altamente satisfecho de los resultados que dice está dando el ensayo de la nueva ley electoral.

El asunto Macías

Madrid, 30.
Tampoco hoy se ha visto en la Sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina el fallo emitido por el Tribunal de honor que ha juzgado al Sr. Macías.

Es casi seguro que mañana pase al Consejo reunido en pleno, que dictará el fallo definitivo.

No obstante la impenetrable reserva que guardan todos los señores que forman el Tribunal, no es aventurado suponer que será confirmado el fallo separando al señor Macías del cuerpo a que pertenece.

Conferencia de políticos

Madrid, 30.
A última hora conferenciaron detenidamente en el Congreso los señores Linares y Canalejas, acerca

del proyecto de ley de reemplazo y reclutamiento.

Después de la entrevista, dijo el ministro de la Guerra que se habían introducido algunas modificaciones en el proyecto.

EXTRANJERO

¿Será cierto?

Londres, 30.
Comunican de Venezuela se propala en Caracas la noticia de que el ex presidente de aquella República Mr. Castro, entró una gran cantidad de dinero en oro antes de salir de aquel país.

Las masas populares, dando rienda suelta a su fantasía, suponen que el deseo del ex presidente de arribar a Venezuela se relaciona con este supuesto tesoro.

Contra unos proveedores.

París, 30.
El ministro de Marina, Mr. Picard, va a entablar una demanda contra ciertos proveedores de los buques de guerra, por actos punibles cometidos por los mismos en el suministro de sus respectivos contratos.

Hasta ahora los demandados serán la Sociedad de Creusot, por los soldaduras disimuladas de ciertas piezas; el dueño de una gran fábrica de cerrajería y un comerciante de pinturas.

Huelga general.

París, 30.
Participan de Merit (Oise) que en la reunión celebrada en Andaville por los obreros de las fábricas de botones de la región, han acordado la proclamación de la huelga general en todo el departamento.

Las causas de esta determinación han sido las discrepancias que existen entre los distintos patronos para aceptar las tarifas de salarios de dos fábricas, de las cuales una paga más caras los jornales que la otra.

La justicia por su mano.

París, 30.
Una señora que se presentó en el despacho del procurador de la República del tribunal del Sena con objeto de hacer una reclamación, en vista de no poder obtener una respuesta favorable a sus peticiones, sacó un revólver disparando contra el procurador, el cual por fortuna ha salido ileso del atentado.

Un marinero muerto.

Roma, 30.
El comandante del buque de guerra italiano Galileo participa desde Constantinopla al ministro de Marina, que ha fallecido un marinero, efecto de haber recibido casualmente a bordo un tiro de fusil en la cabeza, durante las contiendas desarrolladas últimamente en aquella población.

En busca de 800.000 liras.—Un buen premio.

Roma, 30.
Ha llegado a Milán un delegado de la policía cantonal con objeto de hacer indagaciones acerca del robo o pérdida de la fabulosa cantidad de más de ochocientos mil liras en joyas.

El cajón que las conducía ha desaparecido en el ferrocarril de San Remo a Génova, según unos, y otros afirman que la pérdida ha tenido lugar en la estación de Florencia, del modo más extraño y misterioso.

Se dice que la Confederación helvética ha concedido un premio de cuarenta mil francos al que encuentre el paradero de tan preciosa valija.

Muerte de un obrero.—Buena casa.

Londres, 30.
Un obrero que se hallaba trabajando en el piso treinta y seis de una casa de New-York, sufrió un accidente cayendo a la calle desde una altura de trescientos cincuenta pies.

Los obreros han abandonado el trabajo en señal de duelo.

Aun le quedan por construir a la casa otros diez y seis pisos más.

Desgracia.

París, 30.
Estando celebrándose en Pully

(Bélgica), una boda, por inadvertencia arrojó un cerillo el organizador de las fiestas sobre un saco de pólvora destinado para hacer salvas, produciéndose instantáneamente una terrible explosión que alarmó a todo el vecindario.

Fueron totalmente abrasados dos jóvenes de los que asistían a la fiesta.

Como rebulle las noticias el Kaiser.

París, 30.
La estación radio-telegráfica militar de Quenlen, cerca de Metz, transmite diariamente los telegramas al emperador Guillermo, siendo recibidos en Corfú por el yacht Hoenzollern.

Así se le comunican al Kaiser las noticias de Alemania en tres o cuatro minutos, mientras que por telegramas ordinarios se emplearían tres o cuatro horas.

Protestas.

París, 30.
El Comité de defensa de los obreros del Estado, reunidos en asamblea secreta, ha decidido protestar contra la campaña de los Consejeros generales, opuestos al sindicalismo.

Huracán.

París, 30.
Comunican de Reims que se ha desencadenado un furioso huracán sobre aquella población, que ha producido daños inmensos en algunos edificios de aquella población.

Agradecimiento.

Roma, 30.
El ex ministro de la Guerra, senador Casana, ha recibido el álbum que le han enviado las señoras italianas, por sus activas campañas contra el duelo en el ejército, durante su permanencia en el Ministerio.

El ex ministro ha enviado una carta a la presidenta, dándole las gracias por el homenaje que le han tributado.

Concurso hípico

Londres, 30.
Para el mes próximo de Junio se proyecta un concurso hípico internacional en el recinto Olimpia, el cual promete superar en importancia a todos los celebrados hasta ahora en todas las naciones.

De Marruecos

París, 30.
Por referencias que tienen su origen en Marruecos, sábese que ha circulado con insistencia el rumor de que las kábilas bereberes combinadas con fuerzas del Roghí, han proclamado sultán a Abd-el-Aziz.

Entrevista de soberanos

París, 30.
Despachos de Corfú dicen que los soberanos alemanes e italianos se entrevistarán el próximo día 12 de Mayo en aguas de Brindisi.

Grandes nevadas.—Diez y ocho pulgadas de nieve.—Ciclón

Londres, 30.
Cablegrafían de New York que ayer a las ocho y treinta de la mañana comenzó a nevar copiosamente sobre la ciudad.

La nieve caía en tal abundancia, que pocas horas después las calles de la capital estaban cubiertas por una capa de nieve de diez y ocho pulgadas de espesor.

También han comunicado del estado de Iowa, que se ha desencadenado un furioso huracán que está produciendo incalculables estragos en las poblaciones y en los campos.

La fuerza del viento ha derribado muchas casas.

Dicen que el Atlántico ofrece un aspecto imponente, y que el frío es intensísimo.

Otras noticias.

El príncipe Leopoldo

Madrid, 30.
Mañana es esperado en esta corte el príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la reina Victoria, quien se propone pasar en España algunos días visitando las ciudades monumentales.

Con motivo de un alumbramiento

Madrid, 30.
Don Alfonso XIII ha dirigido un expresivo telegrama a la reina Guillermina de Holanda, felicitándola con motivo de su reciente alumbramiento.

La princesa Beatriz.

Madrid, 30.
Es ya oficial la noticia de que a principios de Junio vendrá a Madrid la princesa Beatriz, madre de la reina, permaneciendo en esta corte una temporada.

Reo de muerte.

Madrid, 30.
Dicen de Cifuentes (Guadalajara) que el miércoles próximo será ejecutado Juan Alonso Orrita, autor del asesinato del ermitaño, que tanto conmovió a la opinión, por las circunstancias del crimen.

Las autoridades y los representantes parlamentarios gestionan el indulto.

Hallazgo de un cadáver.

Madrid, 30.
En un pajar de Alcalá de Henares se ha encontrado el cadáver de la sirvienta Juana Alorera.

Hasta la hora presente se ignora si se trata de un asesinato o de un suicidio.

De provincias.

Pabellón de higiene.

Barcelona, 30.
Hoy se ha inaugurado con gran solemnidad el pabellón de higiene del material sanitario que acaba de adquirir la Junta del puerto, asistiendo al acto las autoridades.

Llegada de un embajador

Barcelona, 30.
Ha llegado a esta capital el embajador de España cerca del Vaticano, señor Pérez Caballero, a bordo del Temerario.

Este cañonero marchará la noche de hoy al puerto de su destino.

Peregrinación a Tierra Santa

Barcelona, 30.
En la peregrinación a Tierra Santa, pasando por Roma, de cuya salida tengo dado cuenta a los lectores, figuran los Sres. Obispos de Menorca y Santander.

El 1.º de Mayo

Barcelona, 30.
Hoy ha quedado aprobado definitivamente el programa de las fiestas que celebrarán mañana, 1.º de Mayo, los socialistas de esta población.

Lucharán solos

Quenca, 30.
Los elementos republicanos de esta provincia apréstanse a luchar solos en las próximas elecciones, por no haber querido aceptar las proposiciones que les hacían a los liberales.

Culpase a éstos de la separación, por no haber accedido a justas reclamaciones de los primeros.

La Bolsa.

Madrid, 30.

4 0/0 Perpetuo interior.....	88'10
4 0/0 Pequeños.....	88'40
4 0/0 Fin corriente.....	88'15
5 0/0 Amortizable.....	102'75
5 0/0 Pequeños.....	102'90
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	102'00
Banco de España.....	461'00
Banco Hispano-Americano.....	150'00
Arrendataria de Tabacos.....	406'60
Azucareras preferentes.....	106'75
Idem ordinarias de idem.....	38'50
Obligaciones de idem.....	103'75
Francos, París.....	11'70
Libras, Londres.....	28'08

LIBRAS ESTERLINAS
Cotización en Almería.
El 30 de Abril de 1903.
PAGARON { 28,06 cheque.
28,00 a 8 div.
SALVADOR ROMERO Y HERRIAND
Banqueros.

Enfermedades prostática y de la vejiga

Su curación pronta, segura y radical por medio de los atamados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. Una caja de Confites, 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS. Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES U INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta, se curan las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, etcétera, etc. Frasco, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta, en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez.

Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA 30.—Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

LAS MADRES

que deseen criar hijos sanos y robustos, alimentenlos, desde la edad de 8 meses en adelante, con **Fécula Fosfatada Benedicto**.—Folleto explicativo en cada caja. Precio, 2⁵⁰ pesetas. De venta: San Bernardo 41, Madrid, y principales farmacias y droguerías de España y América.

aceites minerales para minas, de la casa Busquet Hermanos, representada por D. Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos.—Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

MUÑOZ CAMISERO

Corte especial de camisas

Prontitud — Esmero — Economía

Trinidad, 11, bajo, izqda.

AJUARES PARA NOVIA

Canastillas para recién nacidos, de todos precios.

CREMA DE SYDENHAM

CONTRA EL REUMA NEURALGIA, etc.

SOLO DOS FRICCIONES

BASTA PARA CURAR EL DOLOR MAS INTENSO. NO MANCHA—SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS.

De venta en Almería: Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Al por mayor: Sociedad sevillana de productos químicos y farmacéuticos, Monsalves, 18, Sevilla.

Parraleros.

Antes de hacer en firme vuestras compras de **SULFATO DE COBRE** y **SULFATO DE HIERRO** consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

Sociedad anónima Cros

donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.

Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado don Manuel Calderón.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA Y ALMERIA POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12, y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Los Salicilatos de Bismuto y Cerio DE J. Vivas Pérez CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos. A los tísicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la detención y destete, á los que padecen CATARES Y ÚLCERAS DE ESÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

De venta en Almería: FARMACIA DE SANTO DOMINGO.

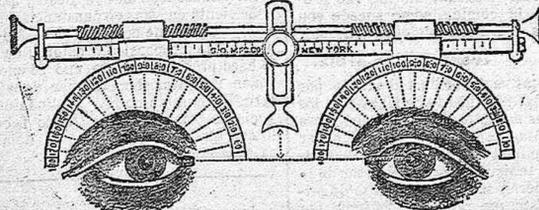
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro españolas y extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores públicos.

OPINIÓN INFUNDADA



Pocas veces hallamos motivo para conformarnos con la opinión de los demás, respecto á nuestros propios asuntos. Las gentes suelen ser pródigas de cosas que no tienen importancia para nosotros, y avaras del elogio que nos merecemos, de la alabanza que nos corresponde.

Obediendo á esto, que en fuerza de ser hechos repetidos parece ser ley de vida, ocurre que cuando se hace una reputación, casi siempre resulta una reputación falsificada. Ved, pues, cómo yo he adquirido fama de óptico, cara á consecuencia de un eco infiel que ha extendido por ahí la fama, que es una diosa de las más embusteras que ustedes pueden imaginarse.

¿Es esto justo?

Razonemos brevemente. La idea de lo caro y lo barato es una simple idea de relación. Una cosa que cueste mucho puede ser barata, y una que cueste poco puede ser carísima; y es que, aparte de la eterna ley de oferta y demanda, el valor de las cosas tiene su principal fundamento en la necesidad que nos obliga á adquirirlas ó en la utilidad que nos prestan.

Y viniendo al punto concreto del precio de mis lentes, voy á tratar de desvirtuar esa leyenda, no con razones, sino con números, que es el mejor y más claro procedimiento de demostración.

HÉLOS AQUÍ

Gafas de níquel puro, patillas flexibles, desde.	3 pesetas.
Quevedos de níquel, de aluminio, de acero, desde.	10 "
Gafas y quevedos enchapados de oro (garantizados diez años), desde.	25 "
Quevedos al aire, desde.	12 "
Gafas y quevedos oro, desde.	50 "

Todo, incluyendo magníficos cristales crown, admirablemente centrados, y de transparencia absoluta.

80.000 caballos en España.

CROSSLEY, MOTORES Á GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL.

(Antes Julius G. Neville.)

SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

Instalaciones hechas en la provincia.

Centrales eléctricas, turbinas, elevación de agua—Molinería

Compañía Lebon. D. Juan Vivas Pérez. Fábrica de hielo. Salinas de San Rafael. Idem Guardias Viejas.

Serrería de mármol de Fines. Idem de Córdar. D. José González Egea.

Informes y presupuestos gratis.—LUIS PEINADO. G.—Almería.

VINO VANADICO de JOSÉ SOLER (Catedrático) ALICANTE

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (CO) en ácido carbónico (CO₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, y facilita y oxida las digestiones, mejor que ningún otro elixir.

Con el análisis á la vista estamos dispuestos á comprobar estos asertos. Por eso las emiencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO De José Soler.—ALICANTE

De venta en todas las farmacias, á 5 pesetas.

DEPOSITOS.—ALMERIA: J. J. Vivas Pérez.—Albox, J. M. Sánchez.—Cájar, F. López Carbonell.—Cuevas, A. Campoy.—Pulpí, Ros.—Gérgal, E. Soria.—Sorbas, F. Figueras.—Vélez Rubio, F. Olivares.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

Reyes Católicos, 5.—ALMERIA

Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de ahorro.—Madrid.

En este estado las cosas transcurrieron más de un mes, mientras se pidió á Lili oficialmente, se encargó á París el *trousseau*, se celebraron los esposales, y vinieron los fastuosos regalos del novio... El soberbio aderezo de brillantes de roca antigua, de triple talla y perlas de Guzarate, los vestidos, sobre todo el de novia, de tisú de plata, de cola enorme, admiración de toda la Hondonada, hasta de las Carocas, que lo hallaron idéntico de clase al de abuelita Dulce; los encajes; el mantón de Manila... todo lo prometido, en fin, la primera noche de noviazgo en la ventana, amén de una larga cadena de platino con perlas grises de trecho en trecho, de la que pendía como dije un monísimo espejo biselado con cerco de brillantes, cubierto por giratoria placa del dicho metal, en la que estaba esmaltada una cabeza de mujer modernista de retorcidos mechones, que parecían las serpientes que prendió la mitología griega en la cabeza de las Furias.

Todo era rico, y sobre rico, elegante. Mucho sería su capital, cuando regalaba á su futura tan á lo príncipe; pero más que lo rico de los dones, era digno de nota lo artístico de los mismos. ¡Qué cosas tan de gusto, tan chic, tan *comm'il faut!*

No podía decirse otro tanto de los más de los otros regalos recibidos por Lili, y decimos por Lili, porque Jammy por su cuenta se aferró en no dar parte de casamiento absolutamente á nadie; y

Regalo del mismo al padre de la novia: una escribanía de plata, de estilo modernista.

A la señora doña Ramona Corrales, un portamonedas de gran tamaño, de mallas de oro, con su correspondiente cadena del mismo metal, y brillantes y zafiros en el cierre.

El señor don Pedro Conejo al señor don Jammy Cabeza de Vaca: unos pasadores de esmeraldas *cabochón*, con cerco de brillantes. oña D. Ramona Corrales al señor Cabeza de Vaca: un alfiler de corbata, con cuatro rubíes en forma de cruz de Santiago.

Señorita Lili Conejo Corrales al novio: una botanadura de gruesas perlas, de gran oriente.

Tras estas magnificencias, publicaba *El Paladín*, interminable lista de donantes que regalaban docenas y medias docenas de cuchillos de postre, cosa de tantísima necesidad en las casas; los nombres de diez ó doce, que regalaban otra cosa muy práctica y muy nueva y que les dejaría la gábeza bajeando; poncheras de cristal, de todos los colores del iris; los de los que contribuían á la instalación del nuevo nido con centros de mesa, perfumadores para pañuelos, cajas para guantes, licoreras, sombrillas, abanicos, bustos de pacotilla, juegos de cerveza, café, helados, te, chocolate todo lo jugable, sin omitir, por supuesto, lo que más interesaría al lector de la lista: la tela ó piel del estrucho y el color de la tela ó de la piel, si llevaba ci-

fra ó enlace, ó dejaba de llevarlos. Cuajada se quedaba Lili, cada vez que llegaba á la cancela un criado, portador de un regalo como los arriba dichos: ¡Cuántísima inutilidad y cuántísima porquería!

Y expusiera usted todo aquello, para que lo viera Jammy, tan depurado de gusto, tan artista, y tan acostumbrado á ver y á regalar preciosidades, ó dejara usted de exponerlo, para que los interesados se resintieran y dejaran de ella lo que se les viniera á la boca. ¡Ah! ¿por qué había dado parte? ¿Cuánto mejor no hubiera sido haber hecho lo que Jammy, haber pasado por alto aquel pomem y no haber contribuido tanta deuda de gratitud por tantísima indecencia como le estaban regalando? ¡Qué talento el de Jammy! ¡Qué conocimiento tan profundo del corazón humano, y por ende de la sociedad!

—¡Indecentes!—decía doña Ramona por su parte, coreando las quejas de su hija, cuando se quedaban solas en la sala donde se había instalado la exposición: —¡Indecentes todas ellas y estúpidas nosotras que le dimos parte! Y ahora déles usted las gracias y dígalas usted que todo es de muy buen gusto, y que para qué se han metido en eso, y que la voluntad y el recuerdo es lo que se agradece. ¡Indecentes todas ellas, desde la Condessa hasta la última! Los únicos que se han portado como personas de educación son los Ibáñez con el par de bandejas de plata: tómalas á pulso, verás cómo pe-

san; y Frasco Guerra, que, para ser soltero, ha hecho un regalo muy decente, y la madre superiora del Colegio, que para una religiosa tampoco está mal; pero lo que toca todos los demás, regalos como para una hospiciaria. Mira que las placas de las Herrera tienen tres bemoles.

—¡Pues no, que la capillita de marquetaría de las Nieto, que parece una grillera...

—Pues mira que la ponchera del sinvergonzón de Gutiérrez, que le regalamos acá cuando se casaron... tampoco fué mucho: eso es verdad; pero que bien podía haber tenido en cuenta que no es lo mismo regalar á un triste abogado como él, que á unos novios como ustedes. Con que le haya costado tres duros la ponchera será todo lo de Dios.

—Pues no, que la otra ponchera de García Rodríguez que podía haber regalado una tablita pintada por él, que tan bonitas las pinta, y que por eso le dimos parte, y haberse descolgado con semejante mamarracho de ponchera, y hasta usada y todo, porque fijate: las patas estas las han limpiado con amor para darnos el camelo...

—¡Cállate, que donde están los dos aros de servilleta de las Muñoz Pabón, no llega nada; ni de plata siquiera: cuatro pesetas ó un duro á todo reventar; y escribales usted dándole las gracias y mándelas usted los dulces... ¡Hija: qué reporería!... ¡Al fin, de pueblo!

—Pues mira que Montoto, descartar-

se con una pasta de piel de Rusia, si no es imitación, porque el libro, eso no le viene á costar á él ni los cuatro ochavos del título...

—¡Como la pamprinada de Rodríguez Marín! venire con un esperpento de ánfora romana, que se la habrán regalado á él cuanto más y mucho, y que sabrá Dios de qué habrá servido...

—¿Pues y las Carocas? ¡Sinvergonzonas! ¡regalar entre las tres un abanico usado! Mira el ribete: desahillado todo, y pegado con goma.

—Pues nada me ha hecho á mí tanto daño, como los cuchillos de la Condessa. ¡No sabrá esa estantigua que eso no corresponde á su clase ni á la nuestra?

—Mejor se ha portado la de Fraga, pues al fin es una pobre y ha regalado lo mismo que ella... ¡Cuidado con la mala suerte de ser casi todos los regalos centros, poncheras y cuchillos...

—Pues mira, no te apures, que más largo es el tiempo que la fortuna: lo del centro como me lo contaron te lo cuento: como me lo regalaron te lo regalé. Guárdala todos esos espantapájaros donde no les dé el aire, y ya tienes ahí para regalar á novios, mientras el cuerpo te haga sombra. ¡Indecentes! ¿Y qué te dice él de todo esto?

—¿Qué quieres tú que me diga? nada: sonreírse de tantísimas ordinariices y decirme que no me disguste, que todo es muy lindo.

—Hija, como que qué finura y qué de-